JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 10 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 040

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001 2016-00494-00-	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM DARIO VELASQUEZ CALLE	AUTO DECRETA EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO A LA ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2017-00253-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE BENJAMIN PIUENTES MORENO	AUTO DECRETA EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO A LA ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2017-00290-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PABLO CESAR CERQUERA TOVAR	AUTO DECRETA EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO A LA ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2018-00114-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIONY RODRIGUEZ VARON	AUTO DECRETA EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO A LA ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2018-00354-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELIUD DE JESUS RESTREPO BORJA	AUTO DECRETA EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO A LA ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023

6	76-111-40-03-001-2018-00459-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL MORENO SAENZ	AUTO DECRETA EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO A LA ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023
7	76-11140-03-001-2019-00115-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA NEREIDA GARCIA OSORIO	AUTO DECRETA EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO A LA ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2019-00392-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ADRIANA LIBREROS PEREZ	AUTO DECRETA EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO A LA ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2019-00485-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUIS EDUARDO PIEDRAHITA OSORIO	AUTO DECRETA EMBARGO DE CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO A LA ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023
10	76-111-40-03-001-2020-00166-00	SANEAMIENTO DE TITULACION	PARROQUIA DE SAN PEDRO BUGA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL MARIA SALCEDO Y OTROS.	ATENDER EL PRONUNCIAMIENTO DE LA SUPERINTEDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, REQUERIR A LA PARTE INTERESAA CON EL FIN DAR CUENTA DE LA GESTION ADELANTADA ANTE OFICINA DE ii.pp Y REQUERIR NUEVAMENTE A LA PARTE INTERADA PARA QUE PROCEDA CON EL RESPECTIVO TRÁMITE AL INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN SU COMUNICADO DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	MARZO 09 DE 2023
11	76-111-40-03-001-2020-00237-00	EJECUTIVO	SUKY MOTO	PRIVADO	RECONOCER PERSONERIA APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, ORDENAR REMITIR LINK NUEVA APODERADA E INSTAR A LA PARTE ACTORA	MARZO 09 DE 2023

					AGOTE NOTIFICACION A LOS DEMANDADOS A LOS CORREOS ELECTRONICOS APORTADOS EN LA DEMANDA.	
12	76-111-40-03-001-2020-00261-00	EJECUTIVO	ORFA RUTH REYES ESCOBAR	PRIVADO	**Cuaderno Nro. 01** AUTORIZAR A LA PARTE DEMANDANTE LA NOTIFICACION AL DEMANDADO EN NUEVA DIRECCION E INSTAR EL SUSTENTO QUE DESMUESTRE QUE EL EMAIL CORRESPONDE AL UTITILIZADO POR LOS DEMANDADOS CONFORME A LA LEY 2213 DEL 2022.**Cuaderno Nro. 02** DECRETAR EMBARGO CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO**.**	MARZO 09 DE 2023
13	76-111-40-03-001-2022-00107-00	EJECUTIVO	JUAN JOSE CAMELO ACEVEDO	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA LA RESPUESTA ALLEGADA DEL PAGADOR.	MARZO 09 DE 2023
14	76-111-40-03-001-2021-00299-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PRIVADO	INSTAR A LA PARTE DEMANDANTE AGOTE LA NOTIFICACION DEL DEMANDADO EN LA DIRECCION APORTADA EN LOS ANEXOS DE LA DEMANDA Y EN CUADERNO SEPARADO SE DEJA EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE ENTIDAD BANCARIA.	MARZO 09 DE 2023
15	76-111-40-03-001-2021-00414-00	EJECUTIVO	COPROCENVA	NATALIA VANESSA GALLEGO RAMOS	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA ORDENAR EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DEL DEMANDADO, PREVIO APORTE DEL TITULOS ORIGINAL AL DESPACHO Y POSTERIOR A ELLO EL ARCHIVO DEFINITIVO.	MARZO 09 DE 2023
16	76-111-40-03-001-2022-00010-00	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARTHA DEL PILAR FORERO RODRIGUEZ	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS LIBRADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE	MARZO 09 DE 2023

					FIJAN AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CRÉDITO.	
17	76-111-40-03-001-2022-00120-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE ARANA	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA RESPUESTA DE EMBARGO DE LA EMPRESA GRASAS S,.A.	MARZO 09 DE 2023
18	76-111-40-03-001-2022-00140-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PRIVADO	VALIDAR LA NOTIFICACION REALIZADA A LA PARTE DEMANDADA CONFORME AL ART. 291 DEL C. G.P. E INSTAR A LA PARTE DEMANDANTE QUE PUEDE CONTINUAR CON LA NOTIFICACION DEL ART. 292 SS.	MARZO 09 DE 2023
19	76-111-40-03-001-2022-00177-00	EJEUCUTIVO	PROASER INGENIERIA	PRIVADO	VALIDAR LA NOTIFICACION REALIZADA A LA PARTE DEMANDADA CONFORME AL ART. 291 DEL C. G.P. E INSTAR A LA PARTE DEMANDANTE QUE PUEDE CONTINUAR CON LA NOTIFICACION DEL ART. 292 SS.	MARZO 09 DE 2023
20	76-111-40-03-001-2023-00006-00	EJECUTIVO	REHIMAC S.A.	PRIVADO	NO TENER POR VALIDADA LA GESTION DE NOTIFICACION AL DEMANDADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PROVIDENCIA.	MARZO 09 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Marzo 10 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Marzo 10 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO

Secretaria.-